

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



COLEGIO GIMNASIO JUVENIL SANTA CATALINA

"Educación Formal Flexible para Jóvenes y Adultos"

Inscripción S.E. 3551

Inscripción Dane 311265001012

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los 23 días del mes de julio de 2022, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO GIMNASIO JUVENIL SANTA CATALINA "Educación Formal Flexible para Jóvenes y Adultos", en el Nivel Secundaria, Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de Bachiller Académico; según Resolución No. 3846 del 30 de mayo de 2001.

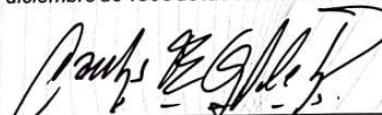
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

María Catalina Rodríguez Jiménez
C.C. 1011328614 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 43 del 23 de julio de 2022, esta consta de 10 estudiantes; comienza con el nombre de **JUAN CAMILO AGUILAR GRIJALBA** y termina con el nombre de **MANUEL FELIPE VALENCIA GAITÁN**. Firmada y Sellada por **CARLOS EDGAR OVALLE PÉREZ** (Rector) y **DIANA MARITZA CASALLAS POVEDA** (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de julio de 2022.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.


CARLOS EDGAR OVALLE PÉREZ
C.C. 79.040.905 de Bogotá
Rector


DIANA MARITZA CASALLAS POVEDA
C.C. 52.807.870 de Bogotá
Secretaria